

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. 5'
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15'

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 1'25

ANO III

NUM 738

—GERONA.—JUEVES 6 DE JUNIO DE 1895—

SE VENDE A legua y media de Gerona.

Una finca sita en el vecino pueblo de San Medí, denominada «Más Genís» ó «Más Palau».

Tiene 26 vases de cultivo y otras tantas de bosque; casa de labor con cabaña y porche. Enclavada en la propiedad, hay una fuente, que permite convertir en huerta más de media vasa de terreno.

Precio baratísimo:—Para informes; á dona Constancia Ros; carnicería—Salt.

INSTANTÁNEA

DESHAUCIADOS

La propiedad arruinada, el comercio en quiebra, la fabricación anémica, y la industria espirante. La usura próspera, los impuestos crecientes, y la guerra sin extinguirse.

Lo malo en alta y lo bueno en baja.

Tal es el boceto de este decaído país, cuyo estado no puede ser mas deplorable.

Y la enfermedad va haciéndose ya crónica.

Podremos curar al pobrecito enfermo?

Me parece que no. Porqué el médico de cabecera, el que á diario le toma el pulso y le receta para que sane, es el Gobierno mismo, y como éste, además de médico es también el boticario de la nación, resulta que primero propina el veneno y después nos receta el antídoto.

Por lo mismo hay que deshauciar al país, y enterarle de que sus males terminarán, cuando no le quede ya una peseta para pagar al médico y comprar medicinas.

E. Adroher.

FÁBRICA DE Hielo A VAPOR PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítense á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Houghtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

CELOS EN POLÍTICA

Cuando se trabaja para el bien general de una provincia, de un distrito ó de una población, sería lo más lógico que todas las personas de arraigo y valía, olvidando rencillas personales, no solo aplaudieran, sino que coadyuvasen á la realización de las mejoras de interés general.

En esta provincia no sucede así, sino que basta que sea uno ú otro personaje quien mereza los plácemes del país, para querer desvirtuarle la gloria que le cabe.

De este error, ó apasionamiento, los pueblos palpan las consecuencias, y es preciso despacharse cuanto antes, de esos celos políticos

que tantos daños producen; de esas disidencias, rivalidades y discordias que á los pueblos reportan consecuencias á veces tan fatales.

La concesión de las carreteras sacadas á su basta, en esta provincia, de San Feliu de Guixols á Palamós y de Llagostera á Caldas de Malavella, asunto iniciado por don Alberto Camps y llevado á feliz término por el señor Puigcerver, gracias á las activas gestiones del presidente de la Diputación don Santiago Roure, vienen desgraciadamente á corroborar entre nosotros la existencia de ese mal que deploramos, especie de cáncer que corroea nuestras entrañas y que estamos dispuestos á extirpar por todos los medios posibles.

Cumple pues hoy á nuestro propósito, iniciar una campaña, que nos permita encontrar mañana el camino expedito, para encaminar hacia él á los pueblos de esta provincia, que han sido víctimas del error ó de arteras mañas, y poder llegar á una cohesión tal, de fuerzas y elementos vitales, contra la que se estreñen los viejos moldes, donde hasta el presente se ha vaciado una política que nos ha producido amargos sinsabores, por el mero hecho de que ha venido informada, más por el caciquismo, que por el patriotismo; más por el interés propio, que por el bien ajeno.

Fausto.

GAJA DE AHORROS DE GERONA

Ciudadanos 16 y Liebre 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

CARTA DEL SEÑOR SILVELA

«Sr. don José Ferrer y Soler.—Mi querido amigo y compañero: Ruego á usted que en la sesión inaugural del Centro que han organizado ustedes para la propaganda de nuestras ideas y su aplicación práctica á la política, se encargue de saludar y dar las gracias á los amigos todos, que con tanto entusiasmo, abnegación y desinterés concurren á esa obra.

Muy doloroso es para mí que, en una ú otra forma, aparezcan divididas las fuerzas conservadoras en todas partes, doblemente en esta ciudad, donde tanto importaría la unión contra enemigos comunes, y donde tanto valen y merecen los elementos que hoy están al lado del Gobierno ó apartados de la política activa; más, perdida toda razonable esperanza de que el partido responda á cuanto la opinión, los sucesos y las evoluciones del tiempo exigen de él, cumplimos evidentemente un deber de conciencia agrupando elementos que deseen dirigir la política conservadora por otros derroteros, y salvar al sistema parlamentario y al Gobierno de las clases medias, del descrédito que de cerca les amenaza.

Nosotros no nos resignamos á que el partido viva y gobierne sin otro programa conocido que un cambio de personal, inspirado en conexiones de pasajera filiación, en uno ú otro grupo; queremos plantear con resolución y perseguir con inflexibilidad, una campaña de reformas en procedimientos, conducta y escrupulosidad en la elección de personas para los cargos, que devuelva á la opinión pública la confianza y el aliento, de que los conservadores tienen una misión progresiva que cumplir: no se nos oculta que será la obra muy difícil y, que quizás tardemos en contar con los elementos poderosos que su dificultad reclama;

pero convencido, por mi parte, de que el partido conservador tiene esa misión, ó no tiene ninguna, la perseguiré hasta el fin, y si el apoyo que necesitamos del país neutral nos falta, y la empresa resultase imposible, yo no he de intentar ni ayudar á ninguna otra que no se encamine á la realización cumplida de esos propósitos; y gobernaremos para ponerlos en obra, ó sucumbiremos en el empeño, con la satisfacción de haber intentado algo generoso y levantado.

Asombra y tristece contemplar, lo poco que en veinte años de monarquía y de paz hemos hecho para mejorar los organismos administrativos, el estado de nuestro crédito, la regularidad de nuestra vida municipal y provincial, el régimen mercantil con nuestras provincias hermanas de Ultramar, nuestra situación monetaria, nuestras cuestiones de ferrocarriles y de obras públicas; problemas todos ellos, más especialmente confiados á la acción del partido conservador, que no puede poner en su activo las reformas democráticas de las escuelas liberales, si no es para repetirlas ó corregirlas en lo que resulten inaplicables e inmediatamente dañosas; y de ese marasmo, y de esa inclinación á vivir al día, y á no hacer ni intentar nada que salga de la rutina conocida en cosas y personas, parece que no se quiere salir, y se tiene por ilusos utopistas ó rebeldes á los que buscamos algo más elevado, que nos dé el ideal que nos falta, la razón de ser en la que deben apoyarse para gobernar los partidos.

Contra esa fatal tendencia de nuestros gobernantes, á la que seguirán dolorosos escarmientos, si en ella se persiste, queremos protestar y pedir al país y á la opinión su concurso, para que la política conservadora siga otros derroteros; y ese centro servirá para que Barcelona nos dé, más ó menos pronto, sus fuerzas, que son de tanto peso en la vida y en la dirección moral y material de España entera.

Muy suyo afectísimo y agradecido amigo y compañero q. b. s. m.—Francisco Silvela.»

IGNACIO PRUNEDA

Participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Fossa número 9, entresuelo.

INAUGURACIÓN

Conforme oportunamente anunciamos, se ha inaugurado el círculo organizado por los amigos del señor Silvela, bajo el título de «Círculo Conservador Liberal Independiente». El nuevo local, alhajado con verdadero lujo, estaba lleno de distinguidísima concurrencia.

Abierta la sesión, el señor Ferrer y Soler, dió cuenta del encargo hecho por el señor Silvela de reunir á los amigos políticos de la localidad, explicando que la constitución del Círculo no obedecía á egoismos ni miras ambiciosas particulares, sino á restablecer el imperio de la moralidad en todas las esferas de la administración y la política.

Dióse cuenta de los estatutos por que se regirá el Círculo, y en los cuales se consigna que el objetivo de la Sociedad es la defensa de la dinastía que rige á la nación la organización social bajo la base de la religión católica, la descentralización administrativa, la moralidad en todos los organismos políticos y administrativos y la protección y fomento de la producción nacional y autillana.

A petición de uno de los presentes se acor-

dó consignar en el reglamento interior que en el local del Círculo no se permitirán otros juegos que los lícitos.

Leyóse luego la carta del señor Silvela, —que publicamos en otra sección— que fué recibida con grandes aplausos. Acordóse dirigir un telegrama á S. M. la Reina y otro al señor Silvela, dándole cuenta de la constitución del Círculo, después de lo cual fué nombrada por aclamación la junta directiva.

La reunión se disolvió vitoreando los presentes al Rey y á la Reina con gran entusiasmo. La presencia entre los concurrentes de los hijos del señor Durán y Bas fué considerada por la mayoría de los socios como signo seguro de prosperidades para la causa política que defienden.

UCHILLERÍA

Agustín Codina

13. Peso de la Paja, 13

GERONA
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.
Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas
y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

Crónica

Ayer tarde regresó á esta capital en compañía de su señora esposa, hija y hermana política, el señor gobernador civil de esta provincia don Fernando Alvarez, siendo recibido en la estación por los señores Rigau y Puelles, gobernador interino y secretario, respectivamente, del gobierno; Garriga, Puig, concejal, Ruiz Blanch, y otros.

Incidentalmente se encontraba en la estación el señor Conde de Mayorga, gobernador militar de esta plaza.

El recibimiento que tributaron al señor Gobernador sus amigos políticos y particulares fué cariñosísimo.

Al dar la bienvenida á los recién llegados, cumplieron desear al señor Gobernador, que ha vuelto á tomar posesión de su destino, el menor número posible de sinsabores y disgustos al par que creemos deber nuestro enterarle por si lo ignora, de que la atmósfera política, se ha condensado mucho, de poco tiempo acá, en esta provincia.

Lo que tal vez le han pintado tranquila balsa de aceite, es dormido mar que fácilmente puede dejar sentir sus efectos desastrosos.

Bueno es prevenirle, como buenos amigos, para que la tormenta no le coja de improviso.

Según vemos en el último número del boletín *Paz y Tregua*, órgano del cuerpo de soldados armados de Cataluña, el estado general de la fuerza de que se compone: el expresado instituto según la revista del corriente año, arroja entre las cuatro provincias del Principado un total de 40,121 hombres, comprendiendo los cabos de partido, de distrito y de pueblo. Según dicho estado, la provincia de Barcelona cuenta con 16,461 individuos, la de Gerona 8,242, la de Lérida 11,397 y la de Tarragona 4,021.

Nos escriben de la capital del Principado participándonos que anteayer tarde y con extraordinaria concurrencia en los salones de Casa-Lonja, se celebró la anunciada reunión de accionistas y obligacionistas de los ferrocarriles, estando todos acordes y unánimes en que deben cesar las luchas que se hacen las grandes Compañías, luchas que, sin ser beneficios ni á la agricultura ni al comercio, son la ruina de todos los capitales invertidos en caminos de hierro, una gran parte de los cuales, están en manos de humildes tenedores.

Manifiesta que el Gobierno se encontraba en situación despejada, porque contaba con el apoyo de la mayoría.

El señor conde de Romanones ruega a la Mesa se sirva disponer la lectura de la proposición incidental que acababa de presentar.

Un Secretario lee la siguiente

Proposición incidental

Los diputados que suscriban, entendiendo quees inherentes al ejercicio de su función fiscalizadora el pedir al Gobierno cuantos documentos estimen oportunos, y que éste solo puede negarse a su remisión en casos de posible conflicto internacional ó de evidente daño para los altos intereses del Estado,

Piden al Congreso se sirva declarar que el ministro de Gracia y Justicia no pudiese tener inconveniente en remitir con urgencia a la Cámara copia de las ternas de jueces municipales de Madrid, que según el artículo 147 de la ley orgánica del poder judicial, deban estar en poder presidente de la Audiencia desde el 15 de Mayo.

Palacio del Congreso 3 de Junio de 1895.— Romanones, Puerta, Díaz Moreo, Herrero, Chicharro, Irazo, Mánteca, se oír el orden del día.

El señor ministro de Gracia y Justicia ruega a los jefes de las agrupaciones políticas que tienen asiento en la Cámara y a los que han sido ministros de Gracia y Justicia, expongan su criterio sobre el particular.

El Sr. Silvela: Pidida palabra.

El presidente (marqués de la Vega de Armijo): Cómo son muchos los diputados que desean seguir discutiendo este asunto, propongo a la Cámara que se prorrogue el debate hasta la tercera, sin perjuicio de las cuatro horas destinadas a discutir y aprobar los presupuestos.

Así lo acuerda la Cámara.

El Sr. Muro censura al Sr. Romero Robledo y estima que la petición del señor conde de Romanones está dentro de las prácticas parlamentarias.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia y dice que el Sr. Montero Ríos, en la sesión de 20 de Junio de 1895, interpuso por sus amigos respecto del nombramiento de jueces municipales, contestó lo mismo que él ha contestado.

Lee varios párrafos del discurso del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Bengoechea: La cuestión es totalmente diferente. Hubo un diputado que pidió las ternas.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Lo hemos de ver y luego por tanto a la Mesa que dé lectura a esa petición.

El Sr. Bengoechea interrumpe de nuevo y es llamado al orden por el señor presidente.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El señor Montero Ríos dijo que no podía intervenir en las ternas de jueces municipales.

El Sr. Muro: No pedimos que S. S. intervenga, sino que traiga los documentos salidos.

El señor conde de Romanones: El Sr. Montero Ríos trajo las ternas que se le pidieron.

El Sr. Cánoval del Castillo: Ahí están esas ternas, pero el caso no es igual.

El señor presidente: Se va a dar lectura a los documentos pedidos. No se han encontrado otros.

Si algún diputado conoce algún más, que lo exprese.

El Sr. Bengoechea: Interrumpo, y ya llamo energicamente al orden por la ordenanza.

El Sr. Prieto (secretario) de lectura a los documentos pedidos, el año 93, sobre nombramientos de jueces municipales.

Reanuda su discurso el Sr. Romero Robledo, procurando demostrar que la Real orden del señor Montero Ríos se ajusta en todo a la ley orgánica.

Rectifica brevemente el Sr. Muro, y dice que no existe analogía entre un caso y otro, y añade que de lo que se trata es de si el ministro tiene o no derecho para negarse a satisfacer la petición de un señor diputado.

También rectifica el ministro de Gracia y Justicia y ofrece revelar el secreto del presente debate.

El secreto es una carta particular y privada que yo he dirigido en 17 de Abril a los presidentes de las Audiencias.

El señor conde de Romanones: Esas y otras.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Esta carta es mi mayor gloria.

En todos estos actos pese a mayor claridad posible y en esto se basa mi pedestal.

El señor conde de Romanones: ¡Buen pedestal!

El señor ministro de Gracia y Justicia: Lo que yo no sé si es buena o mala la malicia de su señoría.

Lee la citada carta, en la que recomienda la mayor pureza en el cumplimiento de la ley orgánica para el nombramiento de jueces municipales.

Y después pregunta: Una Real orden, ¿es ley o no es ley?

El Sr. Muro: Tiene los efectos de ley.

El ministro de Gracia y Justicia: Si es ley, mi carta no hace más que recomendar su estricto cumplimiento, y si no es, ninguna importancia tiene, por cuanto recomiendo que sea derogada la Real orden circular del Sr. Montero Ríos. (Rumores).

Os parece cosa grave derogar una Real orden por medio de una carta; pero yo sostengo que aquélla no queda derogada.

Refiere que en los nombramientos hechos a raíz de la Real orden circular del Sr. Montero Ríos, se faltó a las ternas propuestas, lo prefiero decir que uno de los abogados era anarquista, otro conservador y otro republicano.

Termina diciendo: Yo estoy dispuesto a cumplir la ley; a lo que no estoy dispuesto—añade—es a traer la copia de las ternas.

(Bien, bien en los conservadores.)

Rectifican nuevamente los Sres. Muro y Romero Robledo, y el presidente concede la palabra al Sr. Silvela.

Empieza diciendo que el deber en los ministros de traer los documentos que los diputados pidan, sólo está rígido por la prudencia.

Estamos enfrente de un caso político extraordinario y su duración es perjudicial a todos, porque aquí no existe ningún organismo parlamentario, ni administración pública, ni Gobierno, y ya sabemos a menudo que el voto de la Cámara en contra del ministro en nada afectaría al orden político actual, y sabemos también, según nos ha dicho el ministro de Gracia y Justicia, que estamos enfrente de siete guardias de carte ras, en lugar de un Gobierno.

El Sr. Cánoval del Castillo: Ha hecho su señoría mal la cuenta. (Risas). Pido la palabra.

Lea el artículo 116 de la ley orgánica, y del texto del artículo deduce que el ministro puede pedir copias de las ternas.

El Sr. Silvela aconseja al ministro que pida al presidente de la Audiencia de Madrid la copia que el conde de Romanones ha pedido.

Comba con dureza al Sr. Romero Robledo, por la carta, la cual viene a establecer un nuevo estilo de literatura epistolar y administrativa. Exponen las razones que tiene para asegurar que la carta habrá influido en el ánimo de las Audiencias territoriales.

Sigue el Sr. Silvela y dice que el Sr. Romero Robledo llevó al último Consejo la derogación de la Real orden, pero que se opusieron algunos ministros.

El Sr. Cánoval: No es exacto.

El Sr. Silvela: Basta la palabra del señor presidente del Consejo para no insistir en ello.

El Sr. Cánoval: Y sobre.

El Sr. Silvela puso fin a su discurso anunciando que los silvelistas se abstendrán, caso de que se votase la proposición del señor conde de Romanones.

Le contesta el Sr. Cánoval.

Sobre este asunto he de decir que todos estimamos que el Sr. Romero Robledo tiene razón. El Gobierno que representa el poder ejecutivo, la prerrogativa liberrima de la corona, no debe abandonar las prerrogativas de la administración.

El derecho de fiscalización del Parlamento debe ejercitarse cuando hay algo que se pueda censurar.

El Gobierno—añade—traerá las ternas de jueces y cuanto se le pida, pero después que los presidentes de Audiencia hayan conciliado su misión.

El Sr. Cánoval puso fin a su discurso con estas palabras:

Todos sois mis enemigos, algunos de antiguo; otros de poco tiempo; pero soy justo conmigo, y pensad en que mis convicciones, que no las impongo, las profeso con absoluta firmeza.

Rectifican todos los oradores y el Sr. Azcárate interviene en el debate para defender los derechos nacidos del Parlamento y exigir al señor Sagasta para que recomiende a la mayoría que vote en favor de la proposición del conde de Romanones.

Habla el Sr. Sagasta defendiendo la circular del Sr. Montero Ríos y diciendo que el Gobierno no ha debido oponerse a la petición del señor conde de Romanones.

Le contestó el Sr. Romero Robledo, y el señor Sagasta declaró que se daba por satisfecho.

El Sr. Azcárate, en nombre de la minoría republicana, pide la votación nominal.

Y es aprobada por 78 votos la proposición del señor conde de Romanones.

Los conservadores, los carlistas y los silvelistas se abstuvieron.

Se levantó la sesión.

Extranjero

Horrible explosión

Dicen de París con fecha de ayer, que en Virginia (Estados Unidos) ha ocurrido una horrible catástrofe.

Cerca de Parkersburg, bajaba por el río un barco cargado con 250 cajas de nitroglicerina, cuando uno de los remeros, que había levantado en alto el remo para saludar a varias mujeres que permanecían en la orilla, lo dejó caer sobre una de las cajas, produciéndose con el golpe una horrosoa explosión que hizo volar el barco y toda la tripulación, compuesta de 20 remeros. Además dejó muertas a dos mujeres que estaban en las márgenes del río; destruyó un molino, resultando muertos o heridos todos los obreros que en él trabajaban; derribó diez casas y hizo astillas un vapor que remolcaba varias lanchas.

Cerca de Parkersburg, bajaba por el río un barco cargado con 250 cajas de nitroglicerina, cuando uno de los remeros, que había levantado en alto el remo para saludar a varias mujeres que permanecían en la orilla, lo dejó caer sobre una de las cajas, produciéndose con el golpe una horrosoa explosión que hizo volar el barco y toda la tripulación, compuesta de 20 remeros. Además dejó muertas a dos mujeres que estaban en las márgenes del río; destruyó un molino, resultando muertos o heridos todos los obreros que en él trabajaban; derribó diez casas y hizo astillas un vapor que remolcaba varias lanchas.

Entre estos últimos hay algunos socialistas.

No se conocen aún los resultados en otros diez distritos por las dificultades de las comunicaciones telegráficas, pero se crea que en ellos resultan con mayoría los candidatos ministeriales.

Elecciones en Italia

El resultado de las elecciones verificadas anteayer en Italia por empates ocurridos el domingo anterior, es el siguiente:

Ministeriales, 29.

Oposición, 18.

Entre estos últimos hay algunos socialistas. No se conocen aún los resultados en otros diez distritos por las dificultades de las comunicaciones telegráficas, pero se crea que en ellos resultan con mayoría los candidatos ministeriales.

Tribunales

La causa del 'Curita'

Comenzó ayer la vista de la causa instruida con motivo del robo cometido en la estación del Mediodía hace más de un año.

En general todos los procesados han negado su participación en el robo, excepto el 'Curita', que, dando a sus palabras grandes tonos de sinceridad, ha exclamado:

—No niego que tuve el dinero en mi casa, pero si afirmo que siempre rechagé la idea del atraco por no permitirme nunca ni mis instintos, ni mis ideas, llegar hasta ese punto.

Después siguió las pruebas periciales y testimoniales.

La nota culminante fué la de que, habiendo declarado el Sr. Sagasta que la proposición no debiera votarse, fuera después aprobada por los votos de los suyos.

Al comenzar la votación se produjo una extraordinaria confusión. Los ministeriales no sabían qué hacer, hasta que viendo que los ministros abandonaban el banco azul, sus huestes les siguieron a los pasillos de la Cámara. Garmazo por una parte predicaba la votación y Moret por otra lo contrario.

Y la votación seguía, absteniéndose los unos y votando los otros.

El resultado fué que la proposición se aprobó por 78 votos de liberales y republicanos, sin un voto en contra.

Nada práctico resultará de esta votación, puesto que el gobierno tiene decidido no aprobar

sas viviendas, quedando en la miseria muchos vecinos por no haber podido sacar naia de quanto tenían en las habitaciones.

No ha habido desgracias personales.

El tren correo del Norte descarriló ayer tarde entre Zumárraga y Beasain a consecuencia del hundimiento de una trinchera, resultando muerto el guardarrail Cuartero y herido un mozo llamado Rico.

Los viajeros no sufrieron más que el susto consiguiente.

Ha sido nombrado director del Instituto Agrícola de Alfonso XII, nuestro querido amigo don Diego Pequeño, quien ya desempeñó dicho cargo hace algunos años.

Muy sinceramente felicitamos a nuestro querido amigo el ex gobernador de Sobera y Albacete por haber sido reintegrado en un puesto desde el cual puede desarrollar sus grandes iniciativas en pro de la enseñanza agrícola, y hacer aplicaciones prácticas de sus profundos conocimientos agrícolas.

Los vinos

Con el Sr. Ministro de Hacienda celebraron ayer una conferencia los representantes de Murcia, Alicante y Albacete.

Manifestaron al Sr. Nava ro Reverte que no se angustiosa la situación porque, a través de la viticultura, para remediar la congestión pulmonar, con ligero movimiento febril.

El ministro manifestó que estudiará las referidas conclusiones, dándoles las seguridades del deseo que le anima para aliviar, en cuanto sea posible, el estado afeítivo de tan importante ramo de la producción nacional. Admitió el ministro que no podía presentarlas ninguna solución concreta, por estar pendiente de la discusión y aprobación de los presupuestos.

Los vinícolas de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, han nombrado una Comisión con el carácter de permanente y con residencia en Madrid, para que se entiendan y auxilién los trabajos de la ponencia de diputados.

La forman los Sres. D. José Oria, D. Joaquín Mompó, D. Miguel Payá, D. Juan Maisonneuve y D. Miguel Gómez.

Una escena verdaderamente trágica se ha desarrollado días pasados en la parroquia de San Marín de Tuy.

Cuando se hallaba un matrimonio trabajando en el campo, oyeron voces de su hija en demanda de socorro, y el padre, corrió presuroso para ver lo que ocurría, presentándose a sus ojos un horroso espectáculo.

La niña se hallaba casi espirante por la fuerza de una culebra que tenía arrollada a su cuerpo.

Exasperado el padre por el dolor, y creyendo que su mujer era la causa de lo que ocurría por no haber tenido más cuidado, la increpó duramente, y con un azadío diólo tal golpe en la cabeza, que la produjo la muerte.

La Guardia civil estableció el orden, disolviendo a los revoltosos.

Últimas notas

Centenes antiguos 15.00 15.00

Idem nuevos 11.00 11.00

Oro antiguo 12.00 12.00

Nuevo 12.00 12.00

CAMBIO

Londres, a la vista 28.36 28.36

Idem a 8 días vista 00.00 00.00

París, a la vista 12.40 12.45

Idem a 8 días vista 00.00 60.00

Bolsín

<

CORREO DE MADRID

4 de Junio del 95

ATENTADO contra el general Primo de Rivera

El hecho

Como un relámpago cruzó por Madrid la noticia del criminal atentado de que había sido víctima el capitán general de Madrid, Sr. Primo de Rivera, cometido a las once y media de la mañana de ayer.

Los primeros rumores decían que el general había muerto, pero bien pronto se supo que aún vivía y se conocieron con detalle las consecuencias del atentado, en cuanto se relacionaban con la vida del general.

A primera hora circularon diversas versiones respecto a lo ocurrido en el despacho de la capitania general.

He aquí la que creemos más exacta:

El capitán general del primer cuerpo de ejército, Sr. Primo de Rivera, se encontraba en su despacho, acompañado del general segundo cab. Sr. Sánchez Gómez, á la hora que herido

El general Primo de Rivera llamó á uno de sus ayudantes, preguntándole si le esperaba alquien para celebrar audiencia.

—Sí, señor; dos oficiales del ejército.

—Pues que pase uno de ellos primero, cumplimentada la orden, abriose la puerta y entró el capitán de infantería de la escala de reserva, perteneciente á la zona 57, Sr. Clavijo y Sobrino.

Dirigióse derechamente á los generales Primo de Rivera y Sánchez Gómez, y cuadrándose dijo:

—A la orden de V. E.

Sacó instantáneamente un revólver Smit del bolsillo del pantalón é hizo fuego, apuntando al pecho del capitán general, disparando dos veces.

Este vaciló un momento al sentirse herido, y trató de repeler la agresión.

El Sr. Sánchez Gómez se arrojó sobre el agresor, cogiéndole por el brazo, derecho y consiguiendo desviar el cañón del revólver; así que el segundo disparo dió en el brazo al general, precisamente en el instante en que éste lo levantaba para coger por el cuello al asesino.

Entablóse una verdadera lucha entre el general Sánchez Gómez y el asesino, cayendo ambos rodando al suelo.

El capitán general de Madrid había ido á caer en un sofá.

El agresor consiguió verse libre un momento desenvainando el sable; pero en el mismo instante penetraron en el despacho el Sr. Aymerich y el capitán Sr. Terreros, del 11º regimiento montado de artillería, arrojándose sobre aquél, á quien de nuevo había cogido el general señor Gómez.

El Sr. Aymerich pudo quitar al agresor el sable.

Trató de separar al general Sánchez Gómez, pero en vista de que era imposible, y que el asesino pretendía hacer nuevos disparos, descargó tres sablazos, dos de los cuales alcanzaron al general Sánchez Gómez en la cabeza; el otro le abrió una brecha en la sien derecha al agresor.

Dominado y sujetó el asesino, el general Sánchez Gómez se lanzó á auxiliar al Sr. Primo de Rivera, de cuyo pecho había brotado una oleada de sangre, que manchó el pantalón y la bota del general segundo cab.

El general decía:

—Morir como un perro, asesinado por un infame!

—Quién piensa en morir, mi general—decía el Sr. Sánchez Gómez.

—Me ahogo!

El general Sánchez Gómez le arrancó la corbata e hizo saltar el botón del cuello.

Varios emissarios corrieron presurosos en busca de médicos, acudiendo seguidamente los doctores Candela y Rubio.

Antes que éstos habían acudido, avisados por teléfono, los médicos de la Casa de Socorro Sres. Roca y Amo, quienes practicaron la primera cura, en unión del médico militar señor Muñiz.

Mientras le curaban, dijo al general Sánchez Gómez:

—Hágome el favor de enterarse quién es ese desventurado; no me quiero morir sin saberlo. Declaró que á sabiendas jamás ha hecho mal á nadie.

—Pues se llama Clavijo, mi general.

—Clavijo... Clavijo!... —dijo, haciendo un esfuerzo para recordar. —No le he visto ni conocido en mi vida.

Parte facultativo

Inmediatamente se reunieron en consulta los médicos, acordando formular el siguiente parte:

—El Excmo. Sr. General Primo de Rivera ha sufrido una herida de arma de fuego, penetrando el proyectil por el pecho, y cuya entrada se encuentra en la parte anterior superior izquierda del torax, terce espacio intercostal, y la salida en la parte externa de la región subcapular del mismo lado, con perforación de la pleura y contusión pulmonar.

El asesino

Otra herida de proyectil, cuya orificio de entrada se encuentra en la cara posterior del antebrazo izquierdo, y el de salida en la parte anterior y media del mismo.

El pronóstico de dichas lesiones es muy grave, aunque no mortal de necesidad.

La cura

Es, como hemos dicho, un capitán de la escala de reserva llamado Primitivo Clavijo y Sobrino. Es alto, robusto, una barba rubia, tiene treinta y siete años y lleva diecisiete en el empleo de capitán, que ganó en la pasada campaña de Cuba.

Está emparentado con la familia del difunto general Esbry, grande amigo que fué del general Cassola y fundador de nuestro colega Ejército Español.

El capitán Clavijo nació en Santisteban (Jaén).

Los que le conocen dicen que notaban en él un genio activo y un carácter algo brusco y dado á las aventuras.

Durante su estancia en Cuba estuvo en el hospital militar en observación.

El jefe de la zona 57, á que pertenece el señor Clavijo, ha manifestado que durante el tiempo que ha permanecido bajo sus órdenes, ha mostrado siempre un carácter sacudido, y el general Sánchez Gómez recordaba que siendo el segundo caballo de la capitania general de Cuba, había tenido ocasión de intervenir en castigos que se habían impuesto al agresor.

Se cuenta de él que hace poco tiempo, el coronel de su zona, Sr. Macías, lo interceptó varios oficiales que dirigía al capitán general, por el tono insostenible en que se hallaban redactados, amonestándole con tal motivo.

Ayer, después de cometido el hecho, un jefe del ejército le increpó duramente.

Clavijo contestó:

—No se molesten ustedes, ni crean que me voy á fugar. Traía el propósito de matar al general Primo de Rivera, y lo he cumplido.

Algunos antecedentes

Ya hemos dicho que los que conocen al capitán Clavijo dicen que éste se ha hallado en observación varias veces y que sus facultades no deben estar bien equilibradas.

En las oficinas militares debe haber muchas instancias del capitán Clavijo, la mayor parte de ellas escrita con carácter de queja, por los cambios de destino, por supuesta postergación.

Cuando el Sr. Primo de Rivera fué director general de infantería (la última vez), Clavijo estaba interesado en no salir de Madrid, por no separarse de una francesa joven y bella, con quien sostiene relaciones ilícitas, y con la cual habita, según parece, en una casa de la calle del Rubio ó de las Minas. La madre de la francesa, opuesta á las relaciones de su hija, puso en juego toda clase de medios y procuró que el capitán Clavijo fuese trasladado de residencia.

No sabemos si logró lo que deseaba; pero es indudable que desde entonces, según testimonio de personas que conocieron á Clavijo por aquella época, data en éste la creencia de que el general Primo de Rivera era su perseguidor, erección que llegó á constituir una manía.

Habiendo estado antes en Cuba, denunció allí un oficial por cierto delito ó vicio, fomentándose á consecuencia de la denuncia, un jurado de honor.

Sufrió muchas peripecias el expediente, y al cabo de cierto tiempo advirtió que faltaba un documento en él de importancia decisiva.

Imputóse á Clavijo la desaparición, y fué conducido á Cuba desde la Península, á responder de los cargos que pudieran resultarle.

Allí sufrió veintiún meses de prisión preventiva, y fue objeto de varias sumarias por el tono agresivo y descompuesto de las exposiciones que dirigía á sus jefes.

Hemos oido que en una de ellas, empezaba:

—Excmo. Sr. El verme contieneamente desatendido, me hace dudar de si V. E. es un imbécil ó un malvado.

Procesado así varias veces por desacato, hemos oido que fué absuelto; pero en aquellos veintiún meses sufrió varias penurias, porque en su situación no se podía habilitar las pagas por dificultades en la contabilidad.

Llegó luego juntas, y regresó á la Península dominado por la ferocia monomanía de atribuir todos sus males al general Primo de Rivera, y la de ejercer en él lo que creía terrible venganza.

Los últimos días se había acrecentado su furor, y se lo manifestaba á cuantos con él se acercaban.

En la cervecería Inglesa de la Carrera de San Jerónimo, anteayer armó un alboroto, y al romper una copa, se hirió ligeramente en una mano, exclamando: «Esta sangre no es nada: sangre la que voy á derramar muy pronto.»

El agresor fué despojado del uniforme en la misma capitania. Allí se le puso una americana de paisano, y después, conducido á las Prisiones militares en un coche de punto, acompañado de un teniente coronel de infantería, y escoltado por la guardia de la Capitanía general.

Clavijo iba sin nada á la cabeza. En la frente y en el parietal derecho se veía una gran mancha de sangre, producida por la herida del sableazo recibido en el momento del asesinato.

A la prisión

También llevaba manchas en la camisola, puños y manos.

Su semblante no demostraba el estado de ánimo natural en tan terribles momentos.

Al público que le veía pasar, le llamó la atención, asombrándole semejante serenidad.

A la entrada de las prisiones formó la guardia, que pertenecía al regimiento de Wad-Ras.

Desciendo del coche, primero el capitán Clavijo, y con gran precipitación entró en el portal de las Prisiones, con el cuerpo encorvado, esquivando la curiosidad popular.

La cura

La Dación

Al examinar la herida, se vió que la bala había atravesado el cuerpo del general.

Al reconocerle la espalda, se encontró que el proyectil, después de fracturar el onoplasto izquierdo (la paletilla), estaba retido sólo por la piel.

Fué extraída la bala, cicatrizada las heridas.

Una repentina pérdida del pulso, alarmó de tal suerte á los médicos, que en el acto mandaron que se diera la Extremaunción al general.

Se temió que la subclavía izquierda hubiera sido rota por el proyectil, en cuyo caso todo estaba perdido.

Se trataba de un sincopal, del cual se repuso el general antes que el sacerdote hubiera franciado la antesala, por lo cual se desistió de administrar los Sacramentos ante el temor de alarma al herido.

Las hijas del herido

Mientras el terrible suceso se verificaba, las hijas del capitán general se encontraban en la inmediata iglesia de Santa María, de la cual salió un sacerdote con la Extremaunción.

Para quién será?

En este momento un ordenanza de la capitania general se les acercó, diciéndoles:

—Señoritas, vengan inmediatamente, que al general le ha dado un sincopal.

—¿Qué es? —dijo una de las señoritas.

—Es el capitán general de Cuba, Sr. Primo de Rivera.

Consejo de guerra

Hoy se reunirá el Consejo de guerra.

En círculos militares se dice que mañana sera probablemente ejecutada la sentencia.

El proceso lo instruye el coronel de caballería Sr. Villar, y de fiscal actúa el capitán señor Infante.

Componen el Consejo de Guerra los señores siguientes:

General de división, D. Ricardo Ortega, presidente.

Generales de brigada, D. Luis López Cordon, D. José Bosch, D. Carlos Coig, D. Rafael Carriero, D. Francisco Montero y D. José Lafuente.

También ha sido designado, según parece, como suplente, el general de división D. Arsenio Linares.

Visitas

El coronel Sr. Villar dió por terminado el sumario á las diez y diez de la noche y pide, según se dice, la pena de muerte para Clavijo.

A éste se le preguntó si deseaba asistir al Consejo que habrá de sentenciarle, y el señor Clavijo contestó afirmativamente.

Como la ley le autoriza para ello, el proceso se presentará el Consejo de guerra y éste se constituirá, por consiguiente, en las Prisiones militares.

El general decía:

—Me consta así de un modo positivo.—El coronel.

Según otras noticias, Máximo Gómez solo sufrió algunas heridas en la acción librada en el valle del Contramaestre.

Después de esta operación, el Sr. Clavijo manifestó deseos de que se le sirviera un chocolate, el cual tomó con apetito, retirándose á descansar á la una de la madrugada.

Ha pasado la noche con toda tranquilidad, habiéndose levantado muy temprano.

A las siete de la mañana

El parte facultativo de las siete de la mañana es más grave que los anteriores. El herido tiene elevada temperatura y fiebre alta.

Se ve con frecuencia molestado con golpes de tos, seguidos de expectoración mucosa sanguinolenta, en gran cantidad.

Durante la noche descansó algunos ratos, pero sin conciliar el sueño.

A esta hora llegaban á visitar al enfermo casi todos los ministros.

General Salcedo participa columna Tejada

Orillas Contramaestre tiroteo enemigo, muerto soldado tercero Peninsular.

Columna Sandoval tuvo fuego, causando enemigo dos muertos, un prisionero, teniendo práctico herido.

Partida Suárez Príncipe alcanzada perdido catorce caballos reales monturas.

Juntas Guardia civil batieron grupo partida Castillo, en Ramón Alto Príncipe, cogiendo 15 caballos.

Otras de Alfonso XII alcanzaron enemigo Lobo Rosado 50 a pie, 10 montados montes Leboreal Remedios, recogiendo tres muertos con armas y municiones, cinco caballos. Muerto soldado Francisco Pérez Domínguez.

En Canarias

El vapor Buenos Aires que conduce á Cuba fuerza expedicionaria de caballería, ha llegado á Las Palmas de la Gran Canaria.

Los expedicionarios van animados del mejor espíritu.

El contralmirante, Sr. Delgado Parejo, ha telegrafizado diciendo que el viaje es muy feliz y que nuestros soldados tienen cada día mayor entusiasmo.

Maximo Gómez no ha muerto

<p



La reunión, por aclamación unánime, procedió al nombramiento de una comisión que está revestida de amplios poderes para tratar con las direcciones de los ferrocarriles y excitarles en nombre de militares interesados en sus títulos, para que cesen la ruinosa competencia que se están haciendo, y también para ayudar a favorecer las tareas de la comisión nombrada en Mayo de 1892, con el objeto de recabar del gobierno los auxilios que con tanta justicia reclaman las empresas de ferrocarriles.

Ayuntamiento.—A la sesión ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al día 4 de junio, asistieron los señores Garriga, Pol, Estech, Roca, Llapart, Bajandas, Sabat, Puig y Carreras.

Quedó leída, aprobada y firmada el acta de la sesión anterior.

Quedaron aprobadas varias cuentas por un valor aproximado de 725 pesetas.

Concediése permiso para efectuar obras á don Francisco Viola, mediante ciertas condiciones.

Se acordó contribuir con la cantidad de 250 pesetas á la suscripción abierta por el Banco de Barcelona en favor de las víctimas del naufragio del crucero «Reina Regente».

Acordóse la colocación de una bomba en el edificio Audiencia.

Fué declarado prófugo el mozo Fernando Béh Jofre.

A petición del Sr. Garriga, acordó el consistorio pasase á la comisión correspondiente el proyecto de empalme de los desagües de varias casas de la plaza del Rey don Martín, con la cloaca que pasa por allí.

Y no habiendo más asuntos de que tratarse levantó la sesión.

En sustitución del alcalde de Massanet de la Selva, procesado por los últimos sucesos en el día de las elecciones municipales, se ha encargado de aquella alcaldía el teniente de alcalde don Juan Costa.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE VEREL, PLATERIA, 5, 2º.—Gerona.

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET, LEFFEVRE, BESSON Y CURTOIS

Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y
Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones—PRECIOS ECONÓMICOS.

Pedro Garriga SUCESOR DE C. KUMLIN

SOCIEDAD EN COMANDITA

Representante de casas extranjeras

EN PAPELES DE TODAS CLASES, CARTONES Y PAPELES CHAROL Y FANTASIA

Especialidad en papeles embalaje para paquetería
ULTIMOS PRECIOS.—VENTA DIRECTAMENTE

PASAJE ESCUDILLERS, 7, ENTRESUELO
Teléfono, 1429.—BARCELONA

Parte del cielo raso de la sala principal del Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona vino ayer al suelo, no habiendo ocurrido, por fortuna, desgracias, porque fué el desplome á las siete de la mañana, hora en que no prestaban aún servicio los empleados de aquel establecimiento.

Gracias á una barandilla de alambre que aguantó el peso del trozo del cielo raso, no sufrieron desperfecto alguno los códices.

El comisario de guerra interventor del material de ingenieros de la provincia y plaza de Gerona hace saber que no habiendo producido resultado por falta de licitadores la primera subasta intentada para la contratación de los materiales necesarios para las obras del fuerte de S. Julián de Ramis, de cemento lento del país y cemento Portland, de primera y segunda clase, se convoca á una segunda subasta que tendrá lugar en la comisaría de Guerra el día 6 de Julio próximo á las once de su mañana.

Para el día 17 de este mes á las 12 del día, está señalada en la delegación de Hacienda de esta provincia una subasta consistente en lotes de tejidos que serán adjudicados al mejor postor siempre que las posturas cubran la tasación.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del artículo de fondo, primero de la serie que nos ha prometido un respetable amigo nuestro, que desde hoy empieza á honrar con su colaboración las columnas de **EL CORREO DE GERONA**.

Parece que la candidatura del señor don Angel Guimerá para la presidencia del Ateneo Barcelonés gana tanto terreno que se considera indudable el triunfo del insigne dramaturgo catalán.

En varios puntos de esta ciudad existen casas cuyos canalones conductores de las aguas pluviales no se encuentran en muy buen estado, en perjuicio del transeunte, que por poco que se desciende al pasar por la acera hu-

yendo del barro de la calle, se sale con soberbio remojón.

Con motivo de las obras de restauración recientemente practicadas en la tienda de calzado que posee don Joaquín Massaguer en la calle de la Platería, ha ganado notablemente este establecimiento, que cada día se vé más favorecido por numerosa clientela.

La Empresa del ferro-carril de Gerona á San Feliu de Guixols, ha establecido el siguiente movimiento de trenes, que empezará á regir el día 15 del actual:

Horas de salida de la capital.—A las 5'17 de la mañana; 8'54; 11'55 y 5'55 de la tarde.

Horas de llegada.—A las 6'36 y 9'27 de la mañana; 3'16 y 7'41 de la tarde.

Nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por el distrito de Vilademuls pidió ayer en el Congreso se concediera rebaja del cupo de consumos al Ayuntamiento de esta capital.

Desearíamos de todas veras que las gestiones de nuestro buen amigo se viesen coronadas por el mejor éxito.

Procedente del Brasil, ha llegado á esta capital, con objeto de establecerse definitivamente en la misma, el distinguido pianista don Enrique Vilart cuyos servicios de profesor de piano ofrece al público de Gerona.

Las personas que deseen obtener informes pueden dirigirse á casa Burcet de 11 á 2 y de 5 á 6 de la tarde.

En otro lugar de este número publicamos íntegra la hermosa carta del señor Silvela, leída en el solemne acto de la inauguración del «Círculo Conservador Liberal Independientes de Barcelona», la cual recomendamos á nuestros lectores, tanto por su fondo como por su forma.

REGISTRO CIVIL.—Según nota que nos facilita *La Neotafía*.

Día 3.—Defunciones: Ramón Moradell, 30 años; Violante Batlle y Prats, 78 años; Fran-

cisco Trías y Trull, 54 años; Triola, 4 años; Salvio Valls y Bosch, 74 años; Josefa Matas y Genís 60, y José Bosch y Cal, 57.—Nacidos: un varón.—Matas.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy jueves
«Luisa Parquet» y «Perros y gatos.»
A las 9 en punto

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid. 6

En los centros oficiales se ha facilitado á los periodistas el siguiente despacho:

«Habana, 5.—El general segundo cabó al ministro de la Guerra. Por encargo del general en jefe digo á V.E. lo siguiente: Anúnciase un inmediato desembarco de fuerzas insurrectas y algunos cabecillas. Asegúrase que Máximo Gómez está decidido á pasar á la provincia de Puerto Príncipe. Hay gran agitación en otras provincias. La insurrección que debió estallar en Febrero en el departamento Oriental, y que fué contenida por no haber aún concluido las operaciones de la zafra, amenaza estallar ahora á pesar del último manifiesto del partido autonomista y de mis propios esfuerzos.

Necesito seis batallones más, por lo menos, en pie de guerra.—Campos.

Supóngase que el Gobierno ha ocultado las tres quintas partes del despacho original, para ne alarmar á la opinión, y que el general ha pedido mayor número de batallones, pero que como solo hay dispuestos á marchar diez, se ha querido dar una cifra inferior con el fin de que no cause sorpresa la necesidad de urgentes y considerables refuerzos.

CONSULTA MÉDICA

DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS
ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS
DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarras crónicas y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

GRAN Braguero (CORTADA)

Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero.
GERONA

ALMACEN DE HIERRO

MASAGUER Y QUINTANA

Progreso, 18

— GERONA —

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 por 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS
DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacial; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardor, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarras intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xiria.

APRENDIZ SE NECESITA UNO
en esta imprenta